

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Contratación del suministro de prótesis para el CHN. Cesión del "Sistema de información Séneca". Nombramiento de vocales de la Comisión Gestora de Gerendiain (Ultzama). Se declara urgente una ocupación de bienes y derechos en Estella.

Miércoles, 19 de noviembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado también, en su sesión de hoy, los siguientes asuntos:

Contratación del suministro de prótesis para el Complejo Hospitalario de Navarra

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha autorizado la contratación del suministro de prótesis destinadas al Servicio de Radiología Cardiovascular e Intervencionista del Complejo Hospitalario de Navarra para el año 2015, con posibilidad de prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 2018. El presupuesto estimado anual del contrato es de 1.418.680 (un total de 5.158.836,36 euros para el periodo 2015-18).

Convenio con la Junta de Andalucía para la cesión gratuita del "Sistema de información Séneca"

El Gobierno de Navarra ha autorizado la firma de un convenio entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para la cesión gratuita a Navarra de parte del Sistema de información integral "Séneca", desarrollado por dicha Junta y que está implantado en más de 7.000 colegios andaluces.

Concretamente, Navarra está interesada en el módulo de gestión económica, que quiere implantar de forma progresiva en los centros educativos de la Comunidad Foral.

Nombramiento de vocales de la Comisión Gestora del Concejo de Gerendiain (Ultzama)

El Gobierno de Navarra ha nombrado a dos nuevos miembros de la Comisión Gestora del Concejo de Gerendiain (Ultzama), que había quedado integrada por Elena Tornero Recasens, José Ignacio Renedo Beunza y Ángel José Beunza Larequi.

Posteriormente, dos vecinos del Concejo, David Aguirre Mariñalena y Martín Picabea Aguirre, mediante sendos escritos dirigidos a la Dirección General de Administración, han manifestado su voluntad de formar parte de esta Comisión Gestora y completar el número total de sus posibles vocales, que asciende a cinco, facilitando así una mejor gestión de los intereses concejiles.

Se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la eliminación de barreras arquitectónicas en Estella

El Gobierno de Navarra ha declarado urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del Plan especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio situado en la Plaza Santiago nº 34 de Estella.

Dicha ocupación ha sido promovida por el Ayuntamiento de Estella, con el fin de instalar un ascensor en el edificio que garantice la accesibilidad universal en dicho edificio de uso predominantemente residencial.